

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21544** *TRANSPORTES CONEJO MURCIA, S.L.*

Doña Ana Lorca Hidalgo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 218/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Francisco Zabala Saura contra la empresa Transportes Conejo Murcia, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Transportes Conejo Murcia, S.L., en situación de insolvencia Total por importe de 5.495,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 20 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110042513-1